

AMNISTÍA INTERNACIONAL

NOTA DE AGENDA

Índice AI: EUR 41/012/2011
8 de diciembre de 2011

El informe de Amnistía Internacional critica práctica discriminatoria en España

Un nuevo informe de Amnistía Internacional pide a las autoridades españolas que terminen con la práctica policial ilegal y discriminatoria de seleccionar a las personas para comprobar su identidad basándose en sus características étnicas o raciales.

Parar el racismo, no a las personas: Perfiles raciales y control de la inmigración en España pone en evidencia el alcance de los controles de identidad realizados por la policía basándose en las características étnicas y raciales y las consecuencias para las minorías étnicas.

El informe se presentará en una conferencia de prensa que se celebrará en Madrid el 14 de diciembre de 2011.

Se pondrá a disposición de la prensa material audiovisual en el que se muestran los efectos que provocan los controles policiales discriminatorios en la vida cotidiana de las personas migrantes.

Si desean más información, recibir el informe por adelantado o concertar entrevistas, pónganse en contacto con:

Londres: Amnistía Internacional, correo-e press@amnesty.org, teléfono +44 (0)207 413 5566

Madrid: Carmen López, correo-e clopez@es.amnesty.org, teléfono +34 91 310 12 77 (ext: 42)

FIN/